

EMPLEO

ANUNCIO

Vista la Resolución adoptada por la Alcaldía con fecha 16 de marzo de 2022, en relación con la convocatoria para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de **1 DINAMIZADOR/A Y COORDINADOR/A DE CLUB DE LECTURA INFANTIL Y JUVENIL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE MORALEJA**, para su contratación por parte de este Ayuntamiento en colaboración con la Diputación Provincial de Cáceres en el marco de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para gastos corrientes y de capital en actividades o proyectos de inversión culturales, turísticas, deportivos y lúdicos destinadas a Entidades Locales municipales con población inferior a 20.000 habitantes, Entidades Locales Menores y Mancomunidades Integrales de la provincia de Cáceres, se hace público para general conocimiento:

“Visto que no se han presentado reclamaciones contra el listado de candidatos admitidos y excluidos provisionalmente en el plazo otorgado al efecto.

Visto, asimismo, los Proyectos de Actividades y Funcionamiento del Club de Lectura Infantil y Juvenil de la Biblioteca Pública de Moraleja que se han presentado en aplicación de la Base Octava de las bases reguladoras del proceso selectivo.

Por todo lo expuesto, esta ALCALDÍA – PRESIDENCIA, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, HA RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar admitidas definitivamente a las siguientes personas:

| N.º EXP. | APELLIDOS | NOMBRE | DNI/NIE |
|----------|-----------------|--------------------|------------|
| 2 | VAQUERO MARCOS | ADHARA | *****875-W |
| 3 | VALLE CABALLERO | ESTEFANÍA MERCEDES | *****632-W |

SEGUNDO.- Declarar excluidas definitivamente a las siguientes personas:

| N.º EXP. | APELLIDOS | NOMBRE | DNI/NIE | Causa de exclusión |
|----------|--------------------|--------|------------|---|
| 1 | PANTRIGO HERNÁNDEZ | ANDREA | *****801-B | No presenta documentación acreditativa del Título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre |
| 4 | VILLALBA SÁNCHEZ | ROSA | *****666-E | No presenta Proyecto de Actividades y Funcionamiento del Club de Lectura |



TERCERO.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador y, a su vez, convocarles para la celebración del proceso selectivo, el próximo **día 21 de marzo de 2022, a las 10:00 horas** en la Casa Consistorial, que estará integrado por:

| | | |
|--------------------|----------|---|
| PRESIDENTA: | Titular | Doña Teodora PACHECO NUNCIO, Funcionaria del Ayuntamiento de Moraleja. |
| | Suplente | Doña Raquel Z. BUENO GUTIÉRREZ, Funcionaria del Ayuntamiento de Moraleja |
| VOCALES: | Titular | Doña María José RUBIO RODRÍGUEZ, Personal Laboral del Ayuntamiento de Moraleja. |
| | Titular | Doña María del Sol MANZANO GÓMEZ, Personal Laboral de este Ayuntamiento. |
| | Suplente | Doña María Ángeles BRAVO CASTAÑO, Funcionaria de este Ayuntamiento. |
| | Titular | Don Antonio José CORTIJO BENITO, Representante de la Junta de Extremadura |
| | Suplente | Don Julián PÉREZ ALONSO, Representante de la Junta de Extremadura |
| SECRETARIA: | Titular | Doña Vega PEREIRA GONZÁLEZ, Funcionaria de este Ayuntamiento. |
| | Suplente | Doña Montserrat GUILLÉN CALZADA, Funcionaria del Ayuntamiento de Moraleja |

CUARTO.- Convocar a las aspirantes admitidas definitivamente para la celebración del proceso selectivo, que tendrá lugar el **día 21 de marzo de 2022, a las 11:00 horas**, en las dependencias del Ayuntamiento de Moraleja, debiendo acudir los aspirantes provistos del D.N.I.”

Moraleja, al día de la firma.

EL ALCALDE,
Julio César HERRERO CAMPO
(Documento firmado electrónicamente)



Cód. Validación: 7MGL3NPRRE4ED5M933LD6R6WV4 | Verificación: <https://moraleja.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 2 de 2